



## ENTREVISTA

CLAUDIA DÁVILA MONTERO

**Formación.** Licenciada en Derecho por la entonces Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero, maestra en Derecho Penal y doctorante en Derecho Procesal Constitucional por el CEJUM.

**Trayectoria.** Secretaria de acuerdos del Juzgado Primero Civil de Paz del Distrito Judicial de Guerrero. Secretaria proyectista en el primero, segundo y cuarto tribunales colegiados en Materia Civil del Segundo Circuito, Edomex.

El Consejo de la Judicatura no dio resultados a la sociedad, acusa

# “Al PJ le faltó autocrítica; hay que asumir un mayor compromiso”

Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

**C**laudia Dávila Montero, quien contienda por una magistratura de circuito en materia civil, expresa con convencimiento su confianza en que habrá una buena participación ciudadana en la elección del próximo 1 de junio.

Atribuye la apatía de algunas personas al desconocimiento que hay sobre el proceso, el cual busca aminorar en los intercambios que sostiene con la gente al momento de, dice, “hacer trabajo de territorio”.

Actualmente, con licencia como secretaria de un tribunal colegiado, su nombre aparece en la boleta de color rosa con el número 04. Con una trayectoria de dos décadas, pulsa que la reforma al Poder Judicial (PJ) derivó de la falta de autocrítica.

## ¿Por qué te anotas a este proceso?

Tengo 31 años de trayectoria profesional y, de esos, tengo 24 dentro del Poder Judicial de la Federación, en distintos cargos. Considero que tengo los atributos que me permiten obtener el cargo de magistrada de circuito, magistrada federal en la materia civil, en la que estoy especializada desde hace 24 años.

## ¿Tienes confianza en el proceso, dado que ha habido señalamientos en el sentido de que pudiera haber intervenciones de poderes fácticos, partidismo...?

Yo tengo confianza. El Poder Judicial de la Federación estuvo en suspensión de labores durante dos meses porque muchos no estaban de acuerdo con esta reforma judicial. Pero yo nunca he sido una persona que se oponga a los cambios; soy positiva y propositiva. Y lo vi como un área de una oportunidad para todas aquellas personas que contamos con la preparación para acceder a ese tipo de cargos. Tengo confianza en este proceso y sí, debo decirlo: yo creo que la apatía es por el desconocimiento sobre cómo votar o quiénes son las personas que pueden acceder al cargo. Es la primera elección judicial que se realiza; es obvio que no van a poder conocer a todos los candidatos. Pero hay plataforma del INE que se llama Conóceles, donde está la información de todas las candidaturas.

## ¿Cómo ha sido esta experiencia de estar en los juzgados y de pronto tener que estar en las calles?

A mí me ha parecido muy interesante. Cuando dicen que uno de los objetivos de la reforma judicial es la cercanía de las personas juzgadoras con la ciudadanía, te puedo decir que sí. A mí me toca votación de 31 municipios del Estado de México y me ha servido mucho para conocer los problemas sociales de cada municipio, la idiosincrasia de las personas, su cultura. Yo voy como candidata

**› CANDIDATA** magistrada considera que un problema es el retardo en la impartición de justicia; propone que ésta sea cercana, con sentencias entendibles y medios alternos en juicios



LA CANDIDATA a magistrada de circuito en materia civil, en entrevista con La Razón.

a magistrada federal para la materia civil y dentro de ésta se incluye lo que es la materia familiar. Hoy en día tenemos muchas controversias sobre violencia familiar. Entonces, a mí me ha servido mucho el trabajo de territorio que estoy haciendo para advertir orígenes y causas de todas esas controversias de violencia familiar en el contexto social en el que me encuentro. Porque no es lo mismo la cultura que tiene un municipio en relación con otro. Y a mí eso me servirá para comprender más la problemática que se encuentra en estos juicios; ayuda a conocer los contextos de una forma más ponderada.

## Una de las fuentes de legitimidad que tendrán los jueces que van a entrar es la votación popular. Sin embargo, esa nueva legitimidad se pudiera ver afectada si no hay suficiente participación.

Yo creo que fue muy correcta, muy acertada, la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de permitirle a todos los servidores públicos que, a través de los distintos ámbitos de sus competencias, incluidos medios digitales o físicos, electrónicos, de comunicación, difundieran este proceso. Porque la gente tiene esa apatía, porque no lo conoce. Cuando voy a territorio, explico de qué se trata y he podido hacer que se interesen en participar. Incluso he hecho hincapié en que debemos ser conscientes de la trascendencia que tiene el escoger a los nuevos juzgadores. Yo confío en que la gente salga a votar este próximo primero de junio.

## ¿Consideras que con la reforma que se aprobó es posible avanzar hacia una renovación de fondo del Poder Judicial?

La reforma judicial no significa que se terminó la carrera judicial. Eso es algo que hay que aclarar. Esta continúa desde el puesto del oficial hasta el cargo de secretario. La capacitación tiene que seguir constante. Lo único que cambia son los

mecanismos para escoger a las personas juzgadoras. Por otra parte, creo que no podemos pensar que ya porque se accede al cargo eso significa que las cosas deben de quedar igual. Por el contrario, se asume un mayor compromiso para que sigamos adelante, en una transformación desde la autocrítica. Porque yo creo que eso es lo que ha fallado. Muchas cosas se dieron porque no hubo autocrítica de la gente del Poder Judicial de la Federación. Siento que el Consejo de la Judicatura Federal tenía que haber puesto más atención en los procedimientos de sanción a juzgadores y, si lo hizo, no dio resultados a la sociedad o no los hizo muy públicos, y la gente se quedó con ese sinsabor. Otro problema es el retardo en la impartición de justicia. Y si esto lo dijera una persona, pudiera ser un hecho aislado, pero que ya te lo digan muchas personas... Y también se ha hablado de actos de corrupción, y ahí no basta con señalarlos; hay que denunciarlos. Y de la arrogancia, porque hay que decir las cosas como son: hay muchas personas juzgadoras con una gran calidad humana, pero también hay una crítica a otras que han sido arrogantes.

## La justicia se aprecia lejana y es a veces incomprensible. ¿Esta reforma y esta elección son suficientes para atender esos cuestionamientos?

Claro, pero yo diría que es el inicio. Voy a aprovechar para hacer una invitación a nuestros legisladores, para que ellos, que son los encargados de plasmar sus decisiones en los cuerpos normativos, procuren hacer modificaciones a la Ley de Amparo que constituyan una agilización del procedimiento del juicio. Muchas veces los operadores de justicia están limitados porque se ciñen a lo que dice la ley. En ese sentido, yo creo que un problema que se da es en el tema de las notificaciones. Y considero que el legislador bien puede incorporar medios tecnológicos que actualmente existen para hacer más ágil la tramitación de los juicios.

## ¿Cuáles serían las tareas que acometerías en caso de obtener el triunfo en la elección?

En primer lugar, justicia cercana. Que el personal, los servidores públicos que vayan a estar a mi mando y dirección, tengan clara la obligación que tenemos de atender a la ciudadanía, darle toda la información a quien está tramitando un juicio de amparo. Por otra parte, el dictado de las sentencias, hacerlas más entendibles. Porque el propio juicio de amparo tiene muchos tecnicismos, pero dentro de eso hay que hacerlo lo más sencillo posible. En otra de mis propuestas también me tendría que ayudar el legislador: la incorporación en el juicio de amparo de los medios alternos de solución de conflictos.

## ¿Por qué decidiste entrar al mundo de la justicia, del derecho?

Tenia de dos sopas. La mitad de mi familia es de médicos. Y mi papá era abogado: Francisco María Dávila Otero, un acapulqueño muy aguerrido en el litigio. Entonces, yo desde chica veía que mi papá tenía el despacho en mi casa y a mí siempre me llamó la atención su trabajo. Él era abogado penalista, pero me decía: “Hija, es muy dura la materia penal, ¿no te gusta lo civil?”. Y a mí, como nunca fui muy rebelde con mi papá, me empezó a gustar esa materia. Cuando entré a la universidad, la verdad era muy buena en la materia, siempre saqué diez. Y luego el despertar jurídico que tuve fue aquí, en el Poder Judicial de la Federación, de manera concreta en un tribunal colegiado de circuito en la materia civil. Hoy en día estoy con licencia en mi cargo de secretaria de tribunal. Los secretarios somos los brazos derechos, trabajamos directamente con los magistrados y nuestra labor principal consiste en la elaboración de los proyectos de sentencia, que cuando son aprobados por los tres magistrados que conforman el tribunal se vuelven sentencias.

## Hay retos particulares en materia civil.

Me encanta la materia civil, pero ojo: es una materia de mucha sensibilidad. Resolvemos sobre contratos, donaciones, compraventa, cesiones de derecho, actos de comercio, títulos de crédito, pagarés, cheques, pero imagínate la materia familiar donde tenemos que resolver controversias sobre guardas y custodias de menores de edad, temas de pensión alimenticia, temas de violencia familiar, juicios de herencias. Entonces todo eso requiere de jueces que tengan sensibilidad, tacto, que sean personas prudentes en su actuar, que sean completamente neutrales en sus decisiones, objetivos, que tengan una visión de protección de los derechos humanos al ciento por ciento, sobre todo en grupos vulnerables: personas menores de edad, adultos mayores, grupos LGBT y resolver con perspectiva de género.



**LA REFORMA** judicial no significa que se terminó la carrera judicial. Eso es algo que hay que aclarar... La capacitación tiene que seguir constante. Lo único que cambia son los mecanismos para escoger a las personas juzgadoras”

**CLAUDIA DÁVILA MONTERO**  
Candidata a magistrada de circuito